



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL**CONVOCATORIA N.º 26****ANUNCIO N.º 4**

PLAZA: UNA (1) PLAZA DE DELINEANTE
TURNO: TURNO LIBRE
ASUNTO: PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO, PLANTILLA CORRECTORA DE DICHA PRUEBA Y PLAZO DE REVISIÓN.

El Tribunal, por unanimidad, ha acordado:

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio segundo de las que consta el proceso selectivo de referencia, con las calificaciones obtenidas:

OPOSITOR/A	IDENTIFICADOR	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO SEGUNDO
6	***5467**	MARTINEZ CHAPIN, MARIA VICTORIA	8,001
7	***0608**	MARTINEZ ENJUTO, DAVID	7,335
18	***4994**	REQUENA RUBIO, ANDREA	5,202
31	***2328**	BELDA RUIZ, NATALIA	8

Segundo.- Hacer público el cuestionario del ejercicio segundo del proceso selectivo, junto con sus respuestas correctas, lo que se adjunta como Anexo al presente anuncio.



Tercero.- Conceder a las personas aspirantes interesadas el plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** desde la fecha de publicación del presente anuncio, para solicitar la revisión del ejercicio y/o formular alegaciones.

Finalizado el citado plazo, el Tribunal Calificador convocará, a través de este mismo medio, a las personas aspirantes que hubieran solicitado la revisión.

Las solicitudes de revisión del ejercicio segundo, así como la formulación de alegaciones al mismo, deberán presentarse exclusivamente mediante correo electrónico dirigido a la dirección «oposiciones.delineante.c26@alicante.es», debiéndose indicar en el asunto, "Solicitud de revisión y/o alegaciones ejercicio 2ª, Convocatoria n.º 26". Además, en el cuerpo del mensaje deberá constar el nombre y apellidos y número de D.N.I. de la persona interesada, así como el contenido de la petición expresa de revisión y/o formulación de las alegaciones correspondientes.

La citada dirección de correo electrónico constituye el único medio habilitado para la recepción de solicitudes de revisión y de alegaciones relativas al ejercicio segundo, no siendo válida para cualquier otra comunicación dirigida al Tribunal Calificador del proceso selectivo de referencia.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Documento firmado electrónicamente por,

El Sr. Secretario del Tribunal
(D. Carlos Díez Martínez)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

PLANTILLA CORRECTORA

N.º Convocatoria:	26
Proceso Selectivo:	Una (1) Plaza de Delineante, por el Turno Libre (OEP 2022).
Ejercicio:	Segundo (Cuestionario de preguntas tipo test sobre "Anexo Temario Específico")
Fecha del ejercicio:	11 de mayo de 2026.
Tiempo máximo:	40 minutos.

1. Según el Código Técnico de la Edificación, en los tramos rectos de escaleras de uso general, la huella medirá como mínimo:

- A) 28 cm.
B) 18,5 cm.
C) 30 cm.
D) 13 cm.

2. Según el Código Técnico de la Edificación, las mesetas de las escaleras dispuestas entre tramos de una escalera con la misma dirección tendrán al menos la anchura de la escalera y una longitud medida en su eje como mínimo de:

- A) 1,2 m.
B) 1,5 m.
 C) 1 m.
D) Ninguna de las anteriores.



Código Seguro de Verificación:
61872e46-a4df-444f-8501-bb0515a4540c
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25301747
Fecha de impresión: 12/05/2026 08:57:01
Página 4 de 9

FIRMAS
1.- CARLOS DIEZ MARTINEZ (Secretario Suplente), 11/05/2026 16:21



3. La distancia entre reductores de velocidad consecutivos deberá estar comprendida entre:

- A) Entre 50 y 200 m.
- B) Entre 100 y 200 m.
- C) Entre 50 y 160 m.
- D) Entre 50 y 250 m.

4. Respecto la señalización horizontal en un paso peatonal sobreelevado, las bandas blancas transversales situadas en el plano superior deben tener una anchura de:

- A) 40 cm.
- B) 30 cm.
- C) 60 cm.
- D) 50 cm.

5. Según el Plan General de Ordenación Urbana de Alicante, el uso de residencia comunitaria cumplirá las condiciones correspondientes al uso de vivienda si la superficie útil de los locales o edificaciones destinados a aquel uso no sobrepasa:

- A) 200 m².
- B) 400 m².
- C) 500 m².
- D) 1000 m².

6. Según la Ordenanza reguladora de vados de Alicante en los inmuebles destinados a garaje y/o aparcamiento en superficie, tendrán una superficie libre y útil de al menos:

- A) 50 m².
- B) 60 m².
- C) 100 m².
- D) 200 m².



7. En el uso definido en el Plan General de Ordenación Urbana destinado a Equipamiento y en concreto a Áreas Ajardinadas, se permitirá el uso deportivo al aire libre siempre que no ocupen una superficie superior al:

- A) 10% del total del área.
- B) 20% del total del área.
- C) 40% del total del área.
- D) 50% del total del área.

8. ¿Cuál de las siguientes dimensiones corresponde al formato DIN A4?

- A) 210 × 297 mm.
- B) 297 × 420 mm.
- C) 148 × 210 mm.
- D) 420 × 594 mm.

9. En un plano dibujado a escala 1:250, una longitud representada de 8 cm corresponde en la realidad a:

- A) 2 m.
- B) 20 m.
- C) 25 m.
- D) 200 m.

10. ¿Cómo se denomina la depresión natural del terreno por donde suelen discurrir aguas de escorrentía?

- A) Meseta.
- B) Escarpe.
- C) Vaguada.
- D) Collado.

11. ¿Qué elemento sobresaliente de fachada suele estar limitado por razones de seguridad, alineación urbana y estética?

- A) Patios interiores.
- B) Cubiertas inclinadas.
- C) Vuelos y marquesinas.
- D) Medianeras.



12. En materia de accesibilidad urbana, la continuidad del itinerario peatonal accesible implica que:

- A) Puede interrumpirse siempre que exista señalización vertical.
- B) Debe mantenerse libre de obstáculos y con condiciones homogéneas de tránsito.
- C) Solo debe garantizarse en calles principales.
- D) Es obligatoria únicamente en edificios públicos.

13. En el Plan General Municipal de Ordenación de Alicante, los espacios libres tienen como finalidad principal:

- A) Permitir futuras reservas industriales.
- B) Incrementar la edificabilidad residencial.
- C) Destinar suelo a zonas verdes, ocio y relación ciudadana.
- D) Regular exclusivamente el tráfico rodado.

14. Según el Código Técnico de la Edificación, una rampa accesible debe disponer de:

- A) Pavimento deslizante.
- B) Pendiente ilimitada.
- C) Anchura mínima y pendiente regulada.
- D) Escalones compensados.

15. La finalidad principal de los pavimentos táctiles direccionales en espacios urbanizados es:

- A) Delimitar zonas de carga y descarga.
- B) Facilitar la orientación y desplazamiento de personas con discapacidad visual.
- C) Señalizar zonas de estacionamiento restringido.
- D) Incrementar la adherencia de vehículos en pendientes.

16. Si duplicamos el radio de una esfera y mantenemos su centro, ¿en qué proporción aumenta su volumen respecto al original?

- A) Se duplica.
- B) Se cuadruplica.
- C) Se triplica.
- D) Se multiplica por ocho.



17. Sobre la acotación y el Espacio Papel, ¿qué ventaja ofrece el uso de "Cotas Anotativas"?

- A) Permiten que el texto de la cota cambie de contenido según la escala.
- B) Mantienen un tamaño de texto y flechas uniforme en el Espacio Papel, independientemente de la escala de la ventana gráfica.
- C) Bloquean la escala de la ventana gráfica para que no se mueva el dibujo por error.
- D) Permiten sumar automáticamente las longitudes de varias cotas en una sola etiqueta.

18. ¿Qué diferencia técnica fundamental existe entre los códigos EPSG 25830 y EPSG 4258, ambos utilizados habitualmente en España?

- A) El 25830 usa el elipsoide Hayford y el 4258 usa el elipsoide GRS80.
- B) El 25830 representa coordenadas proyectadas (UTM) en metros, mientras que el 4258 representa coordenadas geográficas (latitud/longitud) en grados.
- C) El 4258 es exclusivo para las Islas Canarias y el 25830 para la Península.
- D) El 25830 es un formato de archivo ráster y el 4258 es un formato vectorial.

19. En el sistema de coordenadas UTM, ¿qué sucede con el factor de escala a medida que nos alejamos del meridiano central de un huso hacia sus bordes (levante o poniente)?

- A) El factor de escala disminuye, siendo mínimo en los meridianos de tangencia.
- B) El factor de escala se mantiene constante en 0.9996 en todo el huso.
- C) El factor de escala aumenta, provocando que las distancias medidas en el mapa sean mayores que las reales.
- D) El factor de escala se vuelve negativo al cruzar el antemeridiano.

20. En el Sistema Diédrico, la línea de tierra representa:

- A) La intersección de los planos horizontal y vertical.
- B) El límite del dibujo.
- C) El eje de coordenadas.
- D) La proyección de una recta.



21. Al trabajar con capas en un SIG, ¿qué operación espacial nos permite crear un área de influencia (por ejemplo, de 5 metros) alrededor de una línea de saneamiento?

- A) Area_influence.
- B) Influence.
- C) Buffer.
- D) Dissolver.

22. Una parcela rectangular mide 25 m de largo y 12 m de ancho. ¿Cuál es su superficie en cm²?

- A) 30.000 cm².
- B) 300.000cm².
- C) 3.000.000 cm².
- D) Ninguna de las anteriores en respuesta correcta.

23. En un proyecto de urbanización la certificación de una zanja tiene 2.500 dm³ de volumen. ¿Cuántos m³ son?

- A) 0,25 m³.
- B) 2,5 m³.
- C) 25 m³.
- D) 250 m³.

24. En el Plano de Calificación de Suelo del vigente Plan General de Alicante, en las zonas de “NUCLEOS DE SEGUNDA RESIDENCIA (SR)”, ¿en cuántos grados distintos se grafían las zonas para aplicación de las condiciones de Volumen y Parcelación?

- A) 1.
- B) 2.
- C) 3.
- D) 4.

**25. El Plan General Municipal de Ordenación de Alicante:**

- A) Se aprobó definitivamente el 28 de diciembre de 1986.
- B) Se aprobó definitivamente el 27 de marzo de 1987.
- C) Se aprobó definitivamente el 27 de marzo de 1988.
- D) Se aprobó definitivamente el 28 de diciembre de 1988.

PREGUNTAS DE RESERVA:**26. Una parcela de 0,8 hectáreas (ha) equivale a:**

- A) 80 m².
- B) 8000 m².
- C) 80.000 m².
- D) 800 m².

27. Según el Código Técnico de la Edificación, en una rampa que pertenece a un itinerario accesible, los tramos tendrán una anchura mínima de:

- A) 1 m.
- B) 1,2 m.
- C) 1,5 m.
- D) 2 m.

28. Una recta perpendicular al plano horizontal en Diédrico se proyecta en dicho plano como:

- A) Una recta en verdadera magnitud.
- B) Un punto.
- C) Una línea paralela a la línea de tierra.
- D) Una línea perpendicular a la línea de tierra.